

primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 200/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don José Escudero Martínez, Abogado Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Eleuterio González Zapatero, a don José Escudero Martínez, Abogado fiscal de término que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial del Córdoba, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 201/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Epifanio López Fernández Gamboa, Abogado Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro, a don Epifanio López Fernández Gamboa, Abogado Fiscal de término que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 202/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve en turno segundo a la plaza de Fiscal de término a don Luis Martín Ballester y Costea, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, en vacante económica creada por Ley de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres y con efectos económicos a partir de primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a don Luis Martín Ballester y Costea, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 203/1964, de 6 de febrero, por el que se promueve en turno tercero a la plaza de Fiscal de término a don Eusebio Rams Catalán, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad

con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, en vacante económica creada por Ley de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres y con efectos económicos a partir de primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a don Eusebio Rams Catalán, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 204/1964, de 6 de febrero, por el que se jubila, por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Salvador Higuera Sabater, Magistrado de entrada que fué de la Audiencia Provincial de Almería

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo prevenido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Salvador Higuera Sabater, Magistrado que fué de la Audiencia Provincial de Almería.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 205/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Zamora a don Domingo Teruel Carralero, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Zamora, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Torres-Dulce y Ruiz, a don Domingo Teruel Carralero, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 206/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas a don Salvador Pérez Ruiz, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Las Palmas, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Garralda Valcárcel, a don Salvador Pérez Ruiz, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia número dos de Las Palmas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 207/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza a don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Nicolás Martín Ferreras, a don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Soria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 208/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos a don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por nombramiento para otro cargo de don Alberto de Amunategui y Pavia, a don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia número dos de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 209/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez del Juzgado de Primera Instancia de Guadalajara a don Alberto de Amunategui y Pavia, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia de Guadalajara vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, a don Alberto de Amunategui y Pavia, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 210/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid a don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jesús Carnicero Espino, a don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Guadalajara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 211/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez especial de Vagos y Maleantes de Madrid a don Jesús Carnicero Espino, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el primero y quinto de la Ley de veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, por la que se crean dos Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes y se dictan normas complementarias para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez especial de Vagos

y Maleantes de Madrid a don Jesús Carnicero Espino, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 212/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza a don Celso Jimeno Romero, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Mariano Jiménez Motilva, a don Celso Jimeno Romero, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 213/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza a don Mariano Jiménez Motilva, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, a don Mariano Jiménez Motilva, Magistrado de término, que sirve su cargo en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el Escalafón general durante el mes de diciembre último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la Resolución de 4 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 13) con las siguientes alteraciones:

Ascender a los sueldos que a continuación se indican, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se detallan, a los siguientes Maestros:

A 32.280 pesetas

2-11-63.—Don Antonio Ríos Fernández, número 433 bis, rehabilitado, Coruña, en vacante de la señora Fernández, número 1.177

A 30.480 pesetas

2-11-63.—Doña Pilar Manzano Rojas, número 6.187 bis, rehabilitada, Toledo, en vacante del señor González, número 5.488.

A 28.800 pesetas

19-11-63.—Doña María Dolores García-Andoain Amilibia, número 15.405 bis, reingresada, Vizcaya, en vacante de la señora Ribot, número 19.342.